



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 30 de julio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N°2263 /2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 117 del 08.01.2018 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2018.
- El memo N°49 de fecha 26.07.2018 de la encargada de Desarrollo Rural
- El Programa **"MESA DE TRABAJO CON INDAP"**, a realizarse el día miércoles 01 de agosto de 2018, a las 11:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde (S), representantes de Indap Regional, Agenciad de Yungay y Los Ángeles, Dirigentes de organizaciones campesinas y agricultores locales.
- La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- APRUÉBESE el programa adjunto **"MESA DE TRABAJO CON INDAP"**, mencionado en la letra e) de los vistos, a realizarse el día miércoles 01 de agosto de 2018, en Biblioteca Municipal de Huépil.
- IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtítulos 215.22.01.001 del programa **"INAUGURACIONES Y EVENTOS 2018"**

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/AVQ/MWC/pdlc.





**Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA**

PROGRAMA MESA DE TRABAJO INDAP

OBJETIVO:

Segunda Mesa de trabajo para coordinar actividades de Indap.-

PARTICIPANTES:

- a) Sr. Alcalde (S).
- b) Representantes Indap Regional.
- c) Representantes Indap Agencias Yungay y Los Ángeles
- d) Representantes organizaciones campesinas y agricultores de la comuna.

PROGRAMA:

- 11:00 hrs.: Inicio Mesa de Trabajo
- 12:00 hrs.: Término y coctel.



**FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)**